



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 53 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302820160091300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alvaro Navarro Giron	Juan Carlos Rapulino Valle	20/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro De La Quinta
08001405302720170097500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Moises Alejandro Orfale Vasquez	20/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro De Los Dineros
08001405302920180009600	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Estella Marina Caballero Villalba	20/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro De Los Dineros
08001405300820100072700	Procesos Ejecutivos	Coocrediser	Francisco Vargas Salcedo, Ventura Enrique Peña Miranda	20/04/2022	<a href="#">Auto Decreta - La Terminación Del Proceso, Por Desistimiento Tácito</a>

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ  
P.U. Grado 12 con Funciones Secretariales

ba643a1e-958d-4e8e-

9b1f-e5bf366bafd4